



Las Manadas, los juicios paralelos, la politización de la

justicia....todos los asuntos de actualidad jurídica se analizan a la luz del cine por un equipo de 21 autores, entre ellos, jueces, periodistas y abogados.

Toda la información en este enlace:

<https://www.colex.es/libros/trilogia-justicia-escena-accion-172>



Primeras páginas

×

Cerrar

Trilogía. Justicia a escena: ¡acción!

Prólogo de Lorenzo Silva (Premio Nadal 2000 y Premio Planeta 2012). Edición coleccionista. Tres Libros. 21 Autores. Un viaje jurídico para amantes del cine

Autores: V.V.A.A.

Fecha Publicación: 01/07/2019

Colección: Monografico

Edición: 1ª edición 2019

Páginas: 324

Formato: 17 x 24

ISBN: 978-84-17618-82-7

Idioma: Castellano

AddThis Sharing Buttons

Share to FacebookFacebookShare to TwitterTwitterShare to LinkedInLinkedInShare to WhatsAppWhatsAppShare to CorreoEmailShare to Más...AddThis30

- + **Papel + electrónico**
- Descuento: **5.0** %

172

41.95€

39.85€

•

Resumen

Hoy nadie cuestiona que el cine es un medio de comunicación social de primera magnitud. Tampoco su repercusión e influencia. Quizás sea porque el cine, además de servir como entretenimiento y evasión, permite adentrarse en el estudio de los comportamientos sociales.

A través del contacto intelectual con la trama, el público se identifica con los personajes o los detesta; comprende sus acciones o las repudia. Los sentimientos se remueven en el interior del espectador. Puede ponerse en la piel de los personajes, preguntarse el porqué de sus actos y «juzgarlos». La urdimbre del guion cinematográfico encauza la empatía y la aceptación tanto como el rechazo y la censura de valores, ideas, pensamientos, prejuicios, actitudes, normas... Los estereotipos y mitos se refuerzan o diluyen. Es así como el cine contribuye a que el espectador llegue a formar opinión en torno a sucesos pasados, presentes y futuros. De esta manera, se convierte en un instrumento pedagógico idóneo, que forma e informa con habilidad distendida y lúdica.

Esta es la perspectiva que aquí nos interesa: su vocación didáctica. Más en concreto, la que concierne a la divulgación del sistema judicial y sus vericuetos. Derecho y cine son elementos en simbiosis desde hace décadas. No por casualidad, el movimiento conocido como *Law and Cinema* se consolidó en los años 90 del pasado siglo XX; momento en el que

los estudios de *Derecho y Cine* comenzaron a cobrar cierto arraigo en las universidades norteamericanas. También las universidades españolas reaccionaron, sobre todo a partir del año 2000, impartiendo asignaturas, seminarios, ciclos jurídicos y otras actividades sobre el derecho y el cine (Oviedo, A Coruña, Autónoma de Barcelona, Sevilla, Murcia, Valencia y Navarra, entre otras).

Esta trilogía, sin embargo, va dirigida al gran público; no solo, ni primordialmente, a los operadores jurídicos. Propone un viaje para amantes del cine por el parque de atracciones de la Justicia. La obra está elaborada por jueces, abogados y periodistas que se han dado cita para explicar, cada cual desde su perspectiva profesional, aspectos diversos de nuestro sistema judicial a través de la trama de una película. Desde la tiránica justicia populista hasta el control político de las altas magistraturas, pasando por el fiscal investigador o la carrera profesional de los jueces, son algunos de los temas que atraparán al viajero cinéfilo.